

En Oviedo, a 19 de junio de 2026

OTECAS SUSPENDE AL GOBIERNO DE ASTURIAS EN SU GESTIÓN DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA.

Llegamos al final de curso y, como es habitual en estas fechas, toca hacer balance. Si la **Organización de Trabajadores de Enseñanza Concertada de Asturias (OTECAS)** tuviera que poner nota a la **gestión del Gobierno de Asturias** —a través de la Consejería de Educación— respecto a la enseñanza concertada, **la calificación sería inapelable: suspenso.**

Este suspenso no se debe a la ausencia total de avances, sino a que los problemas fundamentales que afectan a miles de trabajadores y trabajadoras siguen sin atenderse y, por tanto, continúan pendientes.

Las condiciones laborales y salariales de las que la Administración es responsable legal siguen muy lejos de lo que consideramos legítimo. Además, da la sensación de que el **Acuerdo firmado en octubre de 2025 se utiliza con frecuencia como una coartada** para dar por cerrada la negociación; sin embargo, la realidad es que aquel pacto fue solo un primer paso.

Conviene recordar el contexto en el que se alcanzó. **Durante los meses de mayo y junio de 2025**, la educación asturiana vivió una movilización histórica. Las protestas del profesorado y de los trabajadores del sector obligaron a la Administración a sentarse a negociar cuestiones que habían permanecido bloqueadas durante años.

Gracias a esa presión se consiguieron **avances importantes, como el incremento del complemento autonómico o la mejora de la ratio de profesorado por unidad en Educación Infantil.** El otro punto del Acuerdo que implicaba dotación presupuestaria fue el compromiso de suscribir **dos acuerdos de paga de antigüedad**, un asunto que nunca se había puesto en cuestión. Cabe recordar que el Gobierno de Asturias se vio forzado en su día a negociar el abono de esta paga al personal docente en pago delegado debido a estrictas resoluciones judiciales. Desde entonces, su estrategia ha consistido y consiste en fragmentar y someter este derecho a periódicos procesos de negociación, proyectando ante la opinión pública una **aparente disposición al diálogo** que queda en evidencia al restringir las negociaciones a un número mínimo de cuestiones.

La realidad quedó demostrada en la mesa del pasado verano, cuando los negociadores de la Consejería no quisieron —o no les dejaron— ceder en nada más, plantándose en lo esencial. Por eso, la firma de aquel Acuerdo nunca fue una renuncia a nuestras reivindicaciones, sino un ejercicio de responsabilidad y realismo: se consiguió lo que en aquel momento era posible, pero queda mucho trabajo por delante.

Desde **OTECAS** seguiremos reclamando:

- ▶ **La reducción de la carga lectiva** para todo el profesorado, especialmente para los mayores de 55 años.
- ▶ **La recuperación de las jubilaciones parciales con contrato de relevo** para rejuvenecer las plantillas y garantizar un reemplazo digno y fluido.
- ▶ **La igualdad de recursos en la atención a la diversidad**, incluyendo el cómputo doble del alumnado con necesidades educativas especiales a efectos de ratio máxima.
- ▶ **Un reconocimiento real al Personal de Administración y Servicios (PAS)**, que continúa siendo uno de los colectivos más olvidados del sistema.

Creemos que muchas de estas cuestiones **no dependen únicamente de los recursos económicos disponibles, sino también de la voluntad política** para afrontar los problemas y buscar soluciones.

A lo largo de los últimos años hemos visto **demasiadas diferencias de trato entre la enseñanza pública y la concertada**. Los profesionales de la concertada prestan el mismo servicio público educativo y merecen el mismo respeto y consideración que cualquier otro docente o trabajador del sector.

Por eso queremos dejar claro que **OTECAS** seguirá defendiendo los intereses de los trabajadores y de las trabajadoras de la concertada. Nuestra posición es firme e **independiente de colores políticos o ciclos electorales**; seguiremos reclamando aquello que consideramos justo sin importar el signo político del gobierno de turno.

También es cierto, y justo es reconocérselo, que **el actual equipo de la Consejería ha mostrado una actitud más dialogante y una mayor disposición al contacto con las organizaciones sindicales que en etapas anteriores**. Sin embargo, el diálogo por sí solo no basta para aprobar.

El curso termina y el Gobierno de Asturias **suspende** en la gestión de la concertada. **La Administración debe ser consciente de que la legislatura está llegando a su final** y las mejoras pendientes deben afrontarse en los **próximos presupuestos**. **El Acuerdo de octubre fue un punto de partida, no una meta**.